



Programa
Rectoral
2018-2022

Dignificar lo público, un proyecto colectivo
Leonardo Fabio Martínez Pérez



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



ROXIVAZ
ERONDO
IDENTIDAD!
 Si no existe la
 las ideas, de
 momento de imo
 perdendo

Miércoles
 6 de abril
 en el taller de
 Tecnología 9-11 c

EN REALIDAD
 308 UNIVERSIDAD



1.

PRESENTACIÓN

Sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como institución formadora de educadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, constituye el referente inicial de esta propuesta rectoral. Nuestra institución cuenta con más de seis décadas de historia universitaria y 91 años de tradición del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), que dan cuenta de importantes aportes a la educación colombiana.

Se trata, entonces de ratificar las acciones en defensa del carácter público de esta Universidad con el fin de promover el derecho a la educación como condición esencial y garantizar la igualdad de oportunidades, el libre desarrollo de la personalidad y la construcción de ciudadanías éticas y capaces de convivir en sociedades diversas, justas y sustentables.

En los últimos cuatro años, el gobierno universitario emprendió un proyecto colectivo que consiguió posicionar a la Universidad como lugar destacado en el contexto nacional¹. Gracias a los procesos realizados empezó el restablecimiento de la confianza por lo propio, es decir, por lo que hacemos y por lo que somos; también se promovió un trabajo frontal por la defensa de lo público. Las diferentes acciones realizadas por la administración saliente encaminadas a mejorar los resultados en lo académico, en la investigación, en la proyección social y en la internacionalización, hablan por sí mismas; también es destacable el fortalecimiento del IPN como centro de innovación, investigación y práctica pedagógica de la Universidad.

El presente documento recoge las ideas de un proyecto colectivo que hoy se manifiesta como programa rectoral, tiene como derrotero acciones encaminadas a sostener, cualificar, transformar e innovar lo alcanzado institucionalmente; de la misma manera, pretende mejorar el posicionamiento de la Universidad ampliando su incidencia en los escenarios en los que actúa y en aquellos en los que debe actuar con mayor protagonismo. Continuaremos el camino trazado con un permanente llamado a la participación, la democracia, el diálogo y la convivencia; trabajaremos incansablemente para obtener recursos y continuar con la adecuación de la planta física y la ampliación y fortalecimiento de la oferta de bienestar para la comunidad universitaria.

En este momento histórico, enfrentamos más que en otras ocasiones la dificultad de financiamiento de la Educación Superior, lo cual requiere la búsqueda de nuevas partidas presupuestales

por parte del Estado y con ello las acciones que sean necesarias desde la institución para tal fin, acompañadas de un manejo ético de los recursos públicos basado en una administración transparente. Es por lo anterior que nuestra propuesta basada en la “Dignificación lo Público” es relevante y pertinente, e implica mantener el papel protagónico, propositivo y crítico que ha tenido la Universidad en el Sistema Universitario Estatal (SUE); es así como atenderemos integralmente los compromisos misionales. Proponemos acciones grupales, esfuerzos colectivos para lograr voluntades reunidas, acuerdos consensuados, a través de diálogos honestos y respetuosos de los disensos, ya que para llevar a cabo esta propuesta se requiere tanto renovación como creatividad, así como convicción en los principios institucionales orientados a la acción consciente y responsable de una gestión administrativa y académica.

Este programa rectoral se estructura en principios centrales, ejes programáticos de carácter transversal y líneas de acción.

¹. El reconocimiento a la excelencia académica de los procesos de docencia, investigación y proyección social que adelanta la Universidad, se evidencia en la *Acreditación Institucional* y en la acreditación de todos los programas de pregrado. Asimismo tres programas de maestría también han recibido acreditación y el Doctorado Interinstitucional en Educación la obtuvo por una vigencia de 10 años. En las asociaciones universitarias y en la prensa nacional, la Universidad recuperó una presencia importante.

2.

PRINCIPIOS

La presente propuesta rectoral se sostiene y hace énfasis en los siguientes principios, sumados a los ya existentes en los documentos institucionales, que son marcos referenciales y normativos por la comunidad universitaria².

2.1. Ética de lo público

Es necesario transformar el imaginario social desde el cual se concibe que lo público sea de todos, pero a la vez de nadie. Es decir, es imperativo comprender que lo público implica un compromiso colectivo basado en la honestidad, la transparencia, la celeridad y la austeridad para el ejercicio responsable de derechos y el cumplimiento de deberes. En cada una de las líneas de acción propuestas en este programa rectoral se buscará una apropiación responsable de lo público.

2.2. Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad³

La filosofía del buen vivir ha de vincularse a la convivencia, éste vínculo necesariamente obliga a una deliberación ética y estética, en la que los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupen un lugar central; de hecho, sólo una visión relacional de los derechos es compatible con la defensa del bien común.

La formación de educadores implica el reconocimiento de la diversidad cultural y de la epistémica, característica importante de este país, con la capacidad de entender lo regional y lo global; igualmente requiere asumir las diversas comprensiones de lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, para de tal manera, continuar con la educación de seres humanos que sean profesionales comprometidos, críticos y con conciencia planetaria.

2.3. Participación responsable

Basados en las acciones y los resultados entregados por la administración saliente, se puede afirmar que se presenta un restablecimiento de la confianza en la institucionalidad, lo anterior se fundamenta en la nutrida asistencia de la comunidad universitaria a los espacios participativos propuestos⁴. No obstante, es necesario que dicha participación sea comprometida, incluyente y cualificada. Con la presente propuesta instamos a los distintos actores de la vida universitaria para que avancemos hacia el cuidado y la apropiación de lo público mediante acciones concretas que evidencien, manifiesten y formen “en” y “para” el respeto de la institución.

² El Proyecto Educativo Institucional de la UPN adoptado mediante Acuerdo 007 del 2010 por el CSU definió los principios de autonomía universitaria, la calidad de los programas, la formación integral de los educandos, la igualdad de oportunidades, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, la identidad pedagógica, la ética y la equidad. En el PDI 2014-2019 se definieron los principios de participación y democracia, convivencia y corresponsabilidad, interculturalidad y diálogo de saberes, autonomía y libertad; buen vivir y sentido de la comunidad. El Estatuto Académico vigente (aprobado en abril de 2018) adoptó los principios de educación como derecho, reconocimiento de la diversidad, flexibilidad y sustentabilidad.

³ Este principio es retomado del PDI 2014-2019 y hace alusión al afianzamiento de valores comunitarios, tales como *la resignificación de las decisiones y procesos colectivos horizontales no jerárquicos, en los que la defensa de los intereses colectivos esté por encima de los particulares, sin invisibilizarlos* (p.18)

⁴ Se destacan: “La construcción democrática del PDI 2014-2019”, las jornadas “Ponte la 10 por la Universidad”, los “diálogos por la convivencia”, los coloquios “UPN sentidos y apuestas para la formación”, y la “construcción colectiva del Estatuto Académico”, entre otras.



3.

EJES PROGRAMÁTICOS

Los principios expuestos anteriormente sustentan los ejes programáticos que a continuación se exponen.

3.1. Sostener y cualificar

Nuestra Universidad sobresale entre las Instituciones de Educación Superior del país, por su acumulado histórico en el campo de la formación de educadores así como también por la trayectoria y la calidad de sus programas. Desde el reconocimiento de este legado, se propone sostener y cualificar el desarrollo académico mediante la garantía de condiciones para que los profesores puedan fortalecer la formación de nuestros estudiantes en los diferentes niveles y profundizar su compromiso con la generación de pensamiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar de cara a las exigencias que nos hace la sociedad.

Tanto la Escuela Maternal como el IPN seguirán jugando un papel fundamental para la comunidad universitaria, y en la medida en que se fortalezcan las relaciones con los programas de licenciatura y posgrado, se podrán crear vínculos para la innovación y la investigación pedagógica. Esta es igualmente, una prioridad que exige mejorar las condiciones de funcionamiento y gestión administrativa, en el marco del cumplimiento de nuestra tarea académica –formar, investigar, publicar y proyectar a la sociedad–

La Universidad se ha posicionado como institución líder en la investigación educativa y pedagógica en

Colombia y en el continente, hecho que se evidencia en el desarrollo de grupos, colectivos y semilleros de investigación, en la indexación de nuestras revistas, el alto grado de productividad académica y la realización de proyectos de formación e investigación de gran alcance e impacto, que son el reflejo del compromiso intelectual de nuestra comunidad⁵. En tal sentido, se incentivará la participación en las convocatorias internas, externas e interinstitucionales de investigación, el intercambio académico y la publicación de la producción académica, atendiendo a los principios de la transparencia e igualdad de oportunidades.

Sostener y cualificar son acciones dirigidas hacia la construcción un plan maestro que apunte al mejoramiento y desarrollo integral de la infraestructura de la Universidad en sus distintas instalaciones, incluido el IPN, como aporte sustancial a la dignidad que requiere el escenario de nuestras labores misionales. Se seguirá fortaleciendo el papel de los “Centros” de la Universidad, tal como el Centro de Lenguas y su reconocida labor, el Centro de egresados y su importante gestión, el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico –CIDET–, y su rol de apoyo en la educación virtual de la Universidad, el apoyo a esos “Centros” se relacionará con su infraestructura, física y tecnológica, con el objetivo de favorecer el desarrollo y la eficiencia

5. En la última convocatoria realizada por COLCIENCIAS para la medición de grupos de investigación, convocatoria 781 del 2017, la UPN tuvo 49 grupos de investigación categorizados, de los cuales 4 son A1, 17 son A, 10 son B y 18 son C. En cuanto al reconocimiento de investigadores de categorizaron 122, 2 Eméritos, 9 Sénior, 46 Asociados y 65 Junior. 4 Revistas de la UPN obtuvieron la categoría de B en el último proceso de indexación realizado en el 2016.

de sus procesos y procedimientos. Dentro del mismo propósito, se gestionará la construcción de los edificios previstos en las instalaciones de Valmaría, para lo cual se cuenta con importantes recursos financieros logrados por concepto de la Estampilla UPN 50 años.

Adicionalmente, el Bienestar Institucional continuará como un programa prioritario, estratégico y transversal que compromete a todos los actores, programas académicos y dependencias de la comunidad universitaria con la convivencia y la dignificación de lo público. Las políticas, programas y acciones de Bienestar estarán orientadas por los principios de corresponsabilidad, de buen vivir, de inclusión y de sentido de comunidad, y tendrán como horizonte la construcción cotidiana de un tejido social cohesionado, solidario y comprometido con la Universidad y la sociedad; en ese contexto consideramos que se suscite el desarrollo integral de estudiantes, profesores, trabajadores, empleados y egresados, quienes integran la comunidad universitaria.

3.2 Posicionar e incidir

En el marco de la autonomía universitaria, los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de la calidad académica de los programas continuarán siendo una prioridad del presente programa rectoral, en cuanto constituyen una fuente relevante para la renovación curricular, el fortalecimiento de la investigación y el posicionamiento académico nacional e internacional.

El mejoramiento de la calidad académica se orientará desde las distintas dimensiones misionales de la Universidad y se articulará a la construcción de procesos formativos al interior de los programas, conducentes a la construcción de paz y sustentabilidad ambiental para irradiar ideas y prácticas consecuentes a los distintos escenarios sociales y culturales en los que tenemos presencia institucional; los primeros escenarios favorecidos serán la Escuela Maternal y el IPN por su importancia, trabajo y naturaleza de espacios de innovación. Igualmente, se promoverán nuevas ofertas de programas académicos de pregrado y posgrado que sean pertinentes y estén acordes con los desafíos de la Educación colombiana, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Se seguirán realizando acciones encaminadas al posicionamiento de la Universidad en el orden local, regional, nacional e internacional mediante alianzas interinstitucionales e intersectoriales. De esta manera, la Universidad buscará mayor incidencia en los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con la educación, la cultura y el desarrollo comunitario, entre otros aspectos. A través de las dependencias encargadas de la extensión, la asesoría y la consultoría, se fortalecerán los vínculos con distintas instituciones y actores sociales en pro de ampliar la oferta de programas de formación continuada, la construcción de modelos educativos, la formulación de lineamientos y estrategias de política educativa para distintas comunidades del territorio nacional y con proyección a incidencia internacional.

El Instituto Pedagógico Nacional –IPN– fue declarado por el Congreso de la República Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación en abril de 2018; lo anterior tiene doble connotación, por una parte es una oportunidad para la Universidad y para el mismo IPN, porque se abren posibilidades para que el Estado le asigne los recursos que le corresponden, y desde su rol como patrimonio histórico y cultural, tanto el IPN como la Universidad pueden aportar e incidir en la política pública de educación; y por otra parte es un reto porque significa que hay que avanzar en el compromiso de seguir siendo un referente en el campo de la pedagogía y reforzar la capacidad de innovar e investigar.

3.3 Construir en colectivo y transformar

Es necesario consolidar una forma organizativa y una normatividad estatutaria coherentes con los desarrollos propios y realidades de la Universidad; como es sabido, la estructura orgánica data de 1994 y no responde a las condiciones actuales. Por ejemplo, es necesario afianzar las vicerrectorías conforme a los aspectos misionales de la Universidad para lo cual proponemos la creación de una vicerrectoría dedicada al fortalecimiento de la investigación y otra que atienda los asuntos de proyección y responsabilidad social.

Otro aspecto esencial de este programa rectoral está relacionado con los procesos de participación por parte de la comunidad universitaria. Si bien es cierto que se ha logrado fortalecer la convivencia institucional gracias a dinámicas en las que prima el reconocimiento de los derechos de quienes la habitamos, entendemos que la participación es el horizonte de la edificación colectiva de la institución. En este sentido, la propuesta consiste en garantizar espacios, momentos y estrategias que afiancen la participación de los diferentes estamentos en los temas que les sean pertinentes, con metodologías que permitan establecer deberes y compromisos.

En el proceso de reestructuración orgánica se construirá una propuesta sólida desde el punto de vista administrativo y financiero, de tal forma que sustente el incremento presupuestal por parte del Estado para efectos de llevar a cabo la ampliación de la planta de trabajadores, concursos y procesos de reclasificación de nuestros funcionarios, formalización de docentes ocasionales y catedráticos en la Universidad y el IPN y, en general, propenderemos por una mayor calidad en las condiciones para desarrollar las labores misionales, por ello es perentorio transformar la manera en que nos percibimos como institución, trabajar en la proyección de imagen institucional ante la comunidad, mediante acciones contundentes para la convivencia; en tal sentido, el diálogo constante con la comunidad universitaria, el reconocimiento objetivo de sus dinámicas propias y la transformación positiva de sus formas de organización son nuestra apuesta para la democracia participativa.

3.4 Comprometernos y actuar

La Universidad enfrenta el desafío actual de aportar a la construcción de paz. En esta dirección, es necesario continuar y robustecer la promoción de iniciativas académicas que contribuyan con programas de formación en derechos humanos, cátedra de paz, pedagogías para la paz, pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente, con la configuración de escenarios institucionales e interinstitucionales que favorezcan la construcción de una cultura política que trate los conflictos desde la perspectiva de los derechos, el diálogo y la negociación.

Otro gran desafío que requiere de una respuesta creativa, lo constituye el reconocimiento de la crisis ambiental y planetaria y las acciones que realicemos para enfrentarla, parte de la mencionada crisis surge de las rupturas epistemológicas entre el ser humano y la naturaleza. Se continuará fortaleciendo la cátedra ambiental y se desarrollará un plan institucional que abarque procesos complejos de interacción entre distintos actores sociales, en donde se tengan en cuenta las dimensiones ética, ontológica, cultural y política de los problemas ambientales. Dicho plan se articulará coherentemente con la gestión ambiental y con la dinámica particular de los distintos programas académicos.

La incorporación de tecnologías y estrategias comunicacionales a los programas académicos en las distintas modalidades de la Universidad y el apoyo decidido a los programas virtuales y a distancia, se constituye en nuestra estrategia clave para que la formación de maestros llegue a los sitios más apartados del país, en una decisión con miras nacionales, que permita fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, así como la difusión y apropiación del conocimiento.

4.

L I N E A S D E A C C I Ó N

4.1 Fortalecimiento y posicionamiento académico de la UPN

El Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014-2019 formuló referentes importantes para lograr una caracterización situacional de la Universidad en los que se presentan elementos de análisis y proyección como la cobertura y la financiación, los programas académicos y las modalidades de vinculación para el ejercicio de la docencia y la cualificación de los equipos docentes. Reconocemos ese referente y consideramos que la investigación, la extensión y la internacionalización son aspectos estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional. Por ello, es apremiante la innegable necesidad de una reforma a la estructura orgánica que permita las condiciones administrativas y laborales fundamentales para el buen desarrollo de la Universidad.

El trabajo y los procesos de autoevaluación de los diferentes equipos de maestros y programas académicos, permitieron la Acreditación, en consonancia con la actualización de la normatividad académica del Estatuto Académico vigente. Consideramos que los detalles de la vida cotidiana de los programas académicos relaciona-

dos con la práctica educativa y pedagógica, la renovación curricular, son puntos de encuentro que fortaleceremos. De la misma manera, trabajaremos por la articulación sostenida entre la academia y la demanda social a partir de los diferentes discursos, prácticas y comprensiones de nuestras 5 facultades y de sus programas, así como desde nuestros programas de posgrado.

La Universidad actualmente cuenta con una imagen nacional e internacional que le posibilita actuar como interlocutora válida en los escenarios de participación y reconocimiento ya alcanzados. En este sentido, es fundamental tramitar y gestionar acciones políticas, para una mejora sustancial por parte del Estado frente a las necesidades sentidas de la institución, especialmente aquellas referidas al incremento del número de profesores de planta, funcionarios y trabajadores oficiales. Continuaremos agendando acciones institucionales -tanto internas como externas-, para conseguir recursos que permitan sustentar nuestro compromiso con la formalización laboral de profesores "ocasionales" y catedráticos, y la mejora de las condiciones de la infraestructura y de los espacios físicos.

En el contexto de las labores por realizar en torno a esta línea de acción se plantea:

4.1.1. Interlocución propositiva frente a las políticas públicas

Es necesario conservar una actitud de interlocución reflexiva, crítica y propositiva frente a las políticas educativas, con un espíritu que reivindique el carácter público de la Universidad y de la educación. De manera particular y decidida continuaremos trabajando colectivamente en torno a la valoración y el reconocimiento social de la profesión docente. En este sentido, frente al lugar atribuido al maestro en las diversas políticas promovidas en el país en los últimos años, nuestro compromiso, se encamina a dignificar la labor profesional del maestro y potenciar el compromiso que desarrollamos las instituciones formadoras de maestros.

Proponemos que la Universidad lidere la configuración de un Sistema Nacional de Formación de Educadores⁶, para que se articulen los esfuerzos que hacen las Normales Superiores por hacer sinergias con las licenciaturas en todo el país, además planteamos la recuperación de los Comités Territoriales de Capacitación Docente, para que se estructuren políticas financiadas de formación de maestros en ejercicio.

Para apoyar la consolidación de las Escuelas Normales Superiores se requiere interactuar directamente con la Asociación de Escuelas Normales –ASONEN–, y apoyar la iniciativa de una Ley que posibilite reglamentar los dos años de formación complementaria como educación superior. Esto significa también crear las condiciones que favorezcan el paso de sus egresados a las licenciaturas y lograr cada vez mayores niveles de articulación con los programas académicos.

Consideramos que el fortalecimiento de las licenciaturas demanda la creación de escenarios de interlocución con el gobierno nacional para que la normatividad reglamentaria del sistema de aseguramiento de la calidad, no afecte la autonomía académica de las universidades y no se instrumentalice la orientación de sus programas, del mismo modo para este programa rectoral es importante continuar con la tarea de recuperación de la memoria institucional para que se recobren las tradiciones pedagógicas que le dan identidad al IPN y para hacerle honor a la Ley que lo declara Patrimonio Histórico Cultural.

6. Si bien en el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional publicó un documento titulado “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política”, son evidentes las limitaciones que en la práctica representa un funcionamiento desarticulado de los distintos niveles y ámbitos de formación.

4.1.2. Fortalecimiento de procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad

Consolidar los procesos institucionales en torno a las dinámicas de autoevaluación con fines de autorregulación y cualificación de los procesos formativos de los programas y de la institución, es un derrotero de la presente propuesta rectoral, así, atenderemos las dinámicas derivadas del aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. En esta dirección, además de favorecer mayores niveles de articulación entre los procesos de autoevaluación requeridos, tenemos el reto de ampliar el tiempo otorgado en la acreditación institucional y mantener la acreditación de los programas de pregrado y posgrado (actualmente 18 programas de pregrado y 4 de posgrado), así como apoyar el proceso de los restantes programas acreditables que actualmente están avanzando en esta dirección. En este ámbito, también resulta central continuar participando en los debates respecto a la reforma del sistema de aseguramiento de la calidad, de tal modo que la experiencia acumulada y las investigaciones adelantadas por la Universidad sean referentes para la cualificación y redimensionamiento de estos procesos.

Los procesos de autoevaluación permiten identificar las posibilidades de renovación de la oferta de formación de la Universidad en aquellos campos en los que se visualiza la necesidad de reorientar y/o ampliar el impacto de los programas, tanto en los niveles de pregrado como de posgrado, como también en las ofertas de formación permanente y continua para los educadores y profesionales de la educación.

Los procesos de autoevaluación, así como las iniciativas de los programas y los cambios normativos, demandaron la construcción colectiva de un nuevo Estatuto Académico. Esta dinámica requiere mantenerse a través de los espacios de trabajo y de la ampliación de los alcances de los debates y la construcción de iniciativas que materialicen los planteamientos de dicha norma, en particular en lo relativo a los proyectos educativos de los programas, la reglamentación de (los) núcleo(s) común(es), la práctica educativa, la formación en lengua extranjera y las nuevas modalidades de flexibilidad curricular y académica: doble titulación y doble programa. Así mismo, dar continuidad a las propuestas que fortalezcan el sistema de formación avanzada, las distintas alternativas de articulación y movilidad en la formación posgradual y su relación con los niveles de pregrado.



4.1.3 Fortalecimiento de la inclusión y la diversidad⁷

Se realizarán acciones tendientes a la construcción de saber y alternativas para que las condiciones de reconocimiento de las diferencias y la creación de posibilidades sea real y efectiva para toda la comunidad universitaria, esto es una política de lucha contra la discriminación y exclusión. Para ello se potenciarán los programas que favorecen el derecho a la educación superior inclusiva en la Universidad.

Lo anterior, implica la creación de condiciones de accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad que favorezcan la generación de ambientes inclusivos y la atención de la diversidad estudiantil; todo ello para disminuir la deserción y aumentar la permanencia y graduación en la Universidad.

Se mejorará el proceso de admisión de tal manera que se adecúe a propósitos institucionales para favorecer el acceso a personas de los sectores más desfavorecidos, pero que al mismo tiempo se caracterice por su buen rendimiento académico y por el ingreso de minorías étnicas, personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y excombatientes; entre otras poblaciones.

7. Se pueden destacar los esfuerzos normativos que ha realizado la Universidad en aspectos fundamentales para garantizar el derecho a la educación superior inclusiva. Entre estos se resaltan los acuerdos: 093 de 2015 “Por el cual se reglamenta el reconocimiento de saberes expresados en créditos académicos para los estudiantes del programa de Educación media Fortalecida iniciativa de la Secretaría de Educación Distrital frente a los programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional”; 017 de 2017 “Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera”; 008 de 2018 “Por la cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes Sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora”; Acuerdo 014 de 2018 “Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad”

4.2 Investigación y producción de conocimiento

La investigación se ha fortalecido a partir de las convocatorias internas y externas en las que participan los diferentes grupos de investigación. En este proceso se destaca un incremento en promedio del 3%⁸ de profesores de la Universidad vinculados directamente a la investigación. Se resalta el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, tales como formación en ciencia, tecnología e innovación, diseño de políticas para el fortalecimiento y la disminución de las brechas de la calidad de programas de licenciatura en Colombia, Formación de jóvenes investigadores, Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas prácticas, estudios e investigaciones en infancias en Colombia, Prácticas y pautas de crianza: del territorio ancestral al territorio urbano, entre otros. Todas estas investigaciones contribuyen significativamente a la construcción de conocimiento en los distintos campos de la Educación y constituyen referentes importantes para mejorar y transformar la formación de educadores.

8. ATEHORTÚA, Adolfo. Informe de Gestión y Estadísticas 2016. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2017.

Las convocatorias internas han contado con importantes recursos y se han orientado a dar cuenta de los ejes del PDI 2014-2019, en lo que atañe al fortalecimiento de los grupos de investigación y de los aspectos misionales de la Universidad, la Educación para la Paz y la sustentabilidad ambiental.

El índice de grupos de investigación registró un mejoramiento de 11,5 puntos en relación con los resultados obtenidos en el 2013, lo cual se evidencia en el mejoramiento de las categorías de los grupos de investigación en las convocatorias 693 de 2014, 737 de 2015 y 781 del 2017. Esta última abarcó nuevas exigencias a los grupos en cuanto a los productos de investigación y apropiación social del conocimiento.

Otro avance importante en investigación está representado en el fortalecimiento de los semilleros investigación que en los últimos años han contado con proyectos financiados por el CIUP, el desarrollo de proyectos dirigidos a robustecer grupos infantiles y juveniles en el IPN y la consolidación de las monitorias de investigación, como estrategias para favorecer los procesos de formación en investigación. De igual manera se destaca la activa participación de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas con Instituciones Educativas del Distrito y los procesos de formación en investigación de profesores y estudiantes de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.

En la producción de conocimiento apoyaremos a las revistas de la Universidad tanto en impreso como en versión digital, entendidas como vehículos académicos para la divulgación de conocimiento en los distintos campos de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica de las disciplinas. A pesar que la última convocatoria de indexación de revistas introdujo un modelo alejado de las dinámicas de las comunidades académicas de la región, se logró indexar 4 revistas de la Universidad, en un panorama nacional en el cual de 627 revistas inscritas, solo quedaron indexadas 244.

La publicación de libros en la Universidad disminuyó entre 2014 y 2016 debido al cumplimiento de los términos de referencia de cada convocatoria que ha implicado importantes exigencias académicas.

Aunque se evidencian avances importantes en la investigación y producción de conocimiento es necesario continuar trabajando en los siguientes aspectos:



4.2.1 Fortalecimiento de procesos y escenarios de investigación

Se fortalecerán las convocatorias internas y externas de investigación propiciando mejores condiciones para el trabajo inter-grupos y la participación en proyectos interinstitucionales de orden nacional e internacional. Aumentaremos el apoyo para los grupos de investigación en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.

Se apoyarán otros escenarios de investigación de grupos internos de la Universidad que generan estudios sobre problemas particulares de la vida universitaria, de la práctica pedagógica y de los desarrollos particulares de los programas académicos. El fortalecimiento de los semilleros y los procesos formativos en investigación llevados a cabo con monitores, se potenciará a través de la creación de una red de semilleros de la UPN que establezca alianzas con otras redes de conocimiento existentes en el país y en el ámbito internacional.

Teniendo en cuenta que la investigación, más allá de ser una exigencia para los procesos de acreditación institucional, es un eje de la actividad misional de la Universidad, en la presente propuesta rectoral se plantea la necesidad de fortalecerla en los siguientes sentidos:

- Avanzar hacia la recuperación del CIUP como centro de investigaciones que, más allá de administrar convocatorias y recursos para el desarrollo de proyectos, se constituya en una instancia líder de la investigación sobre las problemáticas de los campos de la Educación, la Pedagogía, la Didáctica y sus vínculos con las disciplinas.
- Posicionar el CIUP como centro de investigación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que además del reconocimiento de su excelencia y trayectoria lo habilita para participar en convocatorias de financiación e incentivos a nivel nacional e internacional.
- Configurar una agenda propia de investigación que le permita a la Universidad, posicionarse en un lugar destacado en el ámbito nacional. Para ello es necesario continuar con el desarrollo de proyectos estratégicos en asocio con otras instituciones nacionales y extranjeras y avanzar hacia el liderazgo del sector, a través de la promoción de espacios de encuentro, socialización y discusión de la producción en la perspectiva de fortalecer una comunidad académica nacional que consiga posicionarse como generadora e interlocutora de las políticas educativas.
- Fortalecer los procesos de investigación en los programas curriculares mediante la reglamentación para el fomento y apoyo a las propuestas de los grupos de cada facultad.
- Crear un seminario interno de investigación en donde periódicamente grupos y semilleros puedan presentar y discutir con colegas de toda la Universidad los resultados y avances de sus proyectos.
- Fortalecer los acuerdos alcanzados por la mesa de investigaciones del SUE Distrito Capital, en relación con el desarrollo de convocatorias conjuntas, tanto para la de difusión como para la visibilización de la producción académica de investigadores y grupos, y el establecimiento de acuerdos para la interlocución conjunta frente a entidades nacionales de fomento a la investigación.
- Además se promoverá el análisis y la discusión sobre el modelo de indexación de las revistas científicas, en cuanto no valoran suficientemente los índices y procesos de evaluación construidos en el contexto latinoamericano e iberoamericano, debilitando de esta manera la construcción de comunidades científicas en nuestros contextos.

4.2.2 Fomento a la producción académica

Se fortalecerá la política institucional de difusión y socialización de los resultados de investigación a nivel nacional e internacional, lo que implica la disposición de recursos y la gestión eficiente en los procesos académicos y administrativos requeridos por los investigadores.

Se fomentará la producción académica de libros, materiales educativos, producciones artísticas y artículos científicos provenientes de las investigaciones, tanto impresas como digitales, que se llevan a cabo en convocatorias internas y externas de la Universidad.

Se construirán estrategias formativas efectivas para que los grupos de investigación y la comunidad académica construyan mejores propuestas de publicación que se ajusten a las exigencias y rigores de evaluación establecidos en las convocatorias.

Se avanzará en el establecimiento de convenios con editoriales e instituciones educativas para ampliar las posibilidades de publicación y circulación de la producción investigativa de los profesores de la universidad.

Se buscará diseñar una política institucional que permita la producción de materiales para las escuelas y, en particular, para la producción de textos escolares diseñados de forma colaborativa con profesores de educación básica.

El apoyo académico y técnico ofrecido a las revistas de la comunidad universitaria continuará siendo una prioridad editorial y se buscará su posicionamiento en redes nacionales e internacionales de divulgación y apropiación social del conocimiento. Se incentivarán dinámicas de producción académicas en escenarios como MOOCs, plataformas, redes colaborativas, para que circule la producción de la Universidad en repositorios especializados.

4.3 Universidad y proyección social

En los últimos años se ha reconocido que este eje misional abarca un conjunto amplio de actividades que se desarrollan con comunidades barriales, comunitarias y educativas que reclaman de la Universidad un papel activo frente a las demandas educativas y la formulación de políticas sociales que incidan de manera significativa en el bienestar de la población. En ese sentido, se ha venido trabajando en torno a la formación de maestros para este país intercultural y diverso, que busca un posicionamiento público frente a las políticas educativas y propuestas para viabilizar la educación.

Entendemos el valor de la articulación de las demandas y las propuestas educativas que se gestan desde la sociedad, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos provenientes de las comunidades o las organizaciones sociales, por ello impulsaremos proyectos orientados a generar acciones culturales, educativas y pedagógicas a nivel local, regional y nacional. Para ello, es clave articular e incorporar los procesos investigativos y formativos de los programas de la Universidad, involucrando activamente a sus egresados.

Así, la proyección social representa una posibilidad de generación de nuevos conocimientos al enriquecer las actividades de docentes y estudiantes del país. Este tipo de trabajo es una forma de establecer vínculos entre distintas funciones de la Universidad, pues se relaciona la docencia con intereses y necesidades sociales reales y a partir de proyectos se podrán generar reflexiones, desarrollos e innovaciones. Se considera la participación consciente como un elemento transformador del proceso de aprendizaje, que ayuda a desarrollar la sensibilidad social de los estudiantes y genera acciones que tienen un alto significado social.

Concebimos la proyección social como eje constitutivo de la vida universitaria, como un objetivo fundamental del trabajo en la formación de educadores y como la responsabilidad social de la Universidad. Para seguir fortaleciendo esta línea, proponemos las siguientes acciones:

4.3.1 Extensión y proyección social con participación de las unidades académicas y los distintos actores

Se formularán y desarrollarán proyectos de extensión y formación continuada que partan de la potencialidad de las unidades académicas, en particular de la experiencia de las Facultades que vienen adelantando este tipo de iniciativas desde hace varios años y que articulen las necesidades de las comunidades con las cuales la Universidad tiene vínculos, ya sea en el marco de convenios de cooperación o como resultado del trabajo en red de los distintos grupos académicos de la Universidad.

“Los proyectos de extensión y formación continuada, permiten la vinculación de la universidad con las comunidades escolares, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general y se convierten en escenarios donde la institución pone al servicio de la sociedad su acumulado académico en intercambio con los maestros, educadores y líderes comunitarios, en los espacios urbanos y rurales donde tiene incidencia⁹”

Estos proyectos trabajarán activamente con los egresados de la Universidad; es fundamental convocarlos para la formulación y desarrollo de estas iniciativas, pues ellos son la expresión viva de los años de experiencia en formación de maestros que la Universidad ha heredado al país.

Los egresados constituyen uno de los sectores más importantes que la Universidad aporta a la sociedad, son fundamentales para tejer relaciones con la administración pública, el magisterio, la escuela y las organizaciones sociales. Hoy se cuentan más de 47.000 egresados que inciden

ampliamente en el campo educativo, social, cultural, ambiental a nivel nacional e internacional.

Es pertinente, entonces, promover formas innovadoras de relación que estimulen un intercambio con beneficio tanto para los egresados como para la Universidad. Brindaremos oportunidades para acceder a programas de formación posgradual y de actualización que les garantice cualificación y a programas que les permitan seguir construyendo tejido social con la Universidad. Para ello, se impulsarán mecanismos que permitan estrechar, fortalecer y ampliar las relaciones entre la Universidad y sus egresados, en un trabajo dedicado a su sentido de pertenencia.

Fortaleceremos el sistema de información de egresados para establecer relaciones de comunicación entre ellos, la Universidad y la sociedad en general. Así mismo, apoyar la participación de los egresados en el desarrollo y actualización de los programas académicos que ofrece la Universidad, en las actividades de investigación, y extensión, así como en los demás procesos de competencia de la Universidad; se propiciará una relación entre las instituciones en que laboran los egresados; finalmente, se promoverá la construcción de una red que posibilite caracterizar y dinamizar el impacto de los egresados en el ámbito local regional e internacional.

⁹ Universidad Pedagógica Nacional. Extensión y proyección social: Nuestro vínculo y compromiso con las comunidades. En *Magazín Pedagógico*, n. 35, 2018. p. 7.

4.3.2 Proyectos de asesoría y consultoría

Los proyectos de asesoría y consultoría se formulan para contribuir con la comprensión de un problema social o educativo o de una realidad cultural. La experiencia reciente ha convertido a la Universidad en referente en la gestión cultural, en la construcción de análisis sobre realidades escolares que exigen resignificar las prácticas pedagógicas y abrir los escenarios de mediación pedagógica, y en la construcción de modelos educativos flexibles para poblaciones diversas o en condición de vulneración de sus derechos. Es importante continuar con estas contribuciones en los ámbitos escolares, en las Escuelas Normales, en la formación de maestros, y en la formulación de políticas públicas en educación y cultura; esto puede hacerse a partir de convenios con los municipios a partir de la formulación de los Planes Educativos Municipales. También resulta fundamental construir las rutas de articulación de maestros, egresados y estudiantes a la formulación y desarrollo de estas propuestas, de tal manera que todos los estamentos se sientan coparticipes de estas apuestas institucionales.

4.3.3 Apuestas educativas para abordar la interculturalidad y la diversidad

La Universidad ha venido creando políticas de ingreso y acompañamiento para estudiantes de poblaciones étnicas, en condición de discapacidad, diferencias de género y víctimas del conflicto armado. Es decir, sostendremos la apuesta institucional por atender la diferencia, por tanto aumentaremos el acompañamiento a estos estudiantes y su posicionamiento en la sociedad.

Los egresados de la Universidad están laborando a lo largo y ancho del país, algunos de ellos solicitan asesoría para sus instituciones y proyectos, a la vez que mayor presencia de la Universidad en las regiones. Esta es una gran oportunidad para que el trabajo con poblaciones y comunidades tienda puentes con la educación del país y con sus egresados a partir de su misión de proyectarse socialmente.

Para esto, las acciones estarán encaminadas a realizar proyectos que contribuyan a entender y proponer acciones educativas frente a la diferencia en la Universidad y fuera de ella; establecer convenios, encuentros y acompañamientos educativos con algunas escuelas y profesores que permitan construir un conocimiento educativo situado; avanzar en programas virtuales para la formación de maestros en sus regiones.

4.3.4. Una Universidad que interactúa y construye con organizaciones sociales y comunidades

Nuestra Universidad posee una larga trayectoria de presencia y acompañamiento a diferentes procesos sociales y comunitarios desde los saberes pedagógicos e investigativos gestados por los docentes de sus programas académicos y por grupos de investigación. Por ello, ya posee la madurez y la capacidad de crear programas integrados de interacción y práctica comunitaria, para fortalecer su relación con dichas organizaciones sociales y educativas, y para desarrollar proyectos conjuntos en diferentes territorios de la ciudad y del país.

4.3.5 Proyección social comprometida con la paz y la sustentabilidad ambiental

Los compromisos de la Universidad con la paz serán abordados como escenarios académicos y de extensión-cooperación que promueven la reflexión y generen acciones para el fortalecimiento de la convivencia, la educación en/para los derechos humanos y promueven una cultura de paz en el orden nacional e internacional.

La preocupación por los problemas ambientales, desde el punto de vista educativo, también constituirá una línea importante de trabajo y abarcará la construcción de planes de formación ambiental que incidan en la vida universitaria e impacten las redes nacionales e internacionales en las que la Universidad participa. El desarrollo de prácticas sustentables en el ámbito educativo se orientará a la comprensión compleja de los problemas sobre el agua, el territorio, la diversidad biológica y cultural, el desarrollo urbanístico, la destrucción de la naturaleza, entre otros aspectos.

La construcción de la paz y de la sustentabilidad ambiental implica una caracterización participativa de la actual presencia e interacción de la Universidad con organizaciones y movimientos sociales y comunitarios; construir un programa integrado de práctica comunitaria e inter-acción social que posibilite la construcción y fortalecimiento de la “proyección social” desde las unidades académicas, a partir del intercambio de experiencias y saberes, producción de conocimiento pertinente y diálogo con organizaciones; generar articulaciones con otras universidades y organizaciones estatales y no gubernamentales que desarrollan proyectos con organizaciones en los mismos territorios.

4.4 Casa digna

En los últimos 4 años se intervinieron las cubiertas de los edificios de las instalaciones de la Calle 72, se llevaron a cabo adecuaciones acústicas, eléctricas y tecnológicas en el coliseo, hoy conocido como Aula Multipropósito. Se realizaron adecuaciones de baños, remodelación de oficinas y salones en el Edificio C, adecuaciones en talleres de Tecnología, entre otras. En las instalaciones de Valmaría se realizaron obras para conectar la red de agua potable, se adecuaron redes hidráulicas y sanitarias, se puso en funcionamiento el restaurante y se adelantaron estudios técnicos y diseños de ingeniería para iniciar la construcción de los edificios de la Facultad de Educación Física. En las instalaciones del IPN se realizó un amplio mantenimiento de las instalaciones físicas, se adecuaron salones, así como obras de drenaje y se adecuaron protectores de piso para vagones. También se atendió la construcción de cubos escénicos y bicicleteros en las instalaciones de Parque Nacional. En las fincas Siete Cueros y San José de Villeta se llevó a cabo la adecuación del sistema hidroneumático y obra civil en la piscina.

Todos estos avances deben sostenerse en el tiempo con un mantenimiento adecuado de las instalaciones y se propenderá por los siguientes aspectos:

4.4.1 La Casa que soñamos

Fortalecer la formación de educadores del país, demanda la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para llevar a cabo este compromiso social. La UPN cuenta con importantes propiedades y edificaciones, un total de 50 hectáreas en terrenos y más de 52.000 metros cuadrados construidos, pero con grandes retos en sus diferentes instalaciones debido a la antigüedad y obsolescencia de muchas de ellas, y a que otras están tomadas en arriendo en condiciones poco favorables porque son edificaciones que no cumplen con los estándares de calidad requeridos, además de altos costos en arriendos como el caso edificio Administrativo, Centro de Lenguas, edificio de posgrados y Centro Cultural, lo cual genera dispersión de recursos y problemas de funcionalidad.

Frente a lo anterior es necesario, a mediano plazo, desarrollar una Plan Maestro de planta física que contenga diferentes alternativas para mejorar y ampliar la infraestructura en la Calle 72, El IPN, El Nogal y El Parque Nacional, este plan proyectará la Universidad, con la firmeza en los principios de su carácter público pero con la flexibilidad de disponerse a transformaciones de espacios que garanticen mejores condiciones para el desarrollo integral de las actividades de la vida universitaria.

El Plan Maestro buscará generar instalaciones dignas y modernas para desarrollar las diferentes actividades que implica la formación de educadores y maestros; de tal forma que se cuente con mejores escenarios para la investigación y estudio, espacios para el acceso a la tecnología, equipamiento para las actividades administrativas, culturales y deportivas para toda la comunidad.

En lo concerniente a Valmaría, se harán los ajustes necesarios de acuerdo con la concepción arquitectónica de una Universidad pensada para el siglo XXI, que responda a las necesidades de la Facultad de Educación Física, con instalaciones propias para el desarrollo de las disciplinas (Educación Física, Deporte y Recreación) que cuente con aulas especializadas y dignifique otros espacios para la Universidad. Lo anterior se viabilizará mediante la utilización de los recursos recibidos con la estampilla, destinados al desarrollo de este proyecto.

Los cambios que la Universidad pueda generar en la intervención de sus instalaciones guardarán los principios de: propiedad pública sobre sus instalaciones, eficiencia y sostenibilidad de los recursos invertidos, mayor acceso de la sociedad a las instalaciones de la Universidad, cuidado de lo público, concertación con la comunidad universitaria, viabilidad y pertinencia técnica y financiera, así como también la transparencia en el manejo de los recursos.

4.4.2 Mejorar la casa que tenemos

A corto plazo se requiere un plan de inversiones para mejorar la infraestructura actual.

Es necesario asignar presupuesto anual en recursos para el mantenimiento locativo de las instalaciones y para las adecuaciones a que haya lugar. Se debe garantizar la seguridad de los edificios A y B, mejorar los espacios de la 72, modernizar sus instalaciones eléctricas y de redes de datos, modernizar las salas Paulo Freire en el edificio E, recuperar la Casita de Biología, adecuar la Casona El Nogal y el edificio P (estas tres edificaciones considerados Bienes de Interés Cultural por el Distrito), mejorar las instalaciones en el Parque Nacional; mejorar las fincas de San José y Siete Cueros para que en ellas se continúen desarrollando programas académicos, espacios de intercambio con otros países, etc.

La inversión en infraestructura debe garantizar la seguridad habitacional de la comunidad universitaria y el mejor aprovechamiento de las instalaciones de la Universidad para desarrollar los proyectos misionales de formación y diálogo con la sociedad, por medio de mecanismos que permitan el uso público de la universidad y su sostenimiento.

4.5 Dignificar lo público desde el Bienestar

La comunidad universitaria reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar de todos los estamentos como se evidencia en los resultados de las diferentes encuestas que acompañaron los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos. Reconocimiento que mejora sustancialmente en los últimos años debido a la ampliación de los servicios y las coberturas al grueso de la comunidad universitaria, fruto de un eficiente uso de los recursos humanos, económicos y de la capacidad instalada de la UPN.

En los últimos años, la UPN ha recuperado el reconocimiento social del Estado y la opinión pública que se expresa en la acreditación institucional y de todos sus programas, en la confianza de instituciones públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional que crecientemente hacen convenios y contratos con nuestra institución. Consideramos que las acciones deben estar rodeadas de legitimidad, por tanto aprovecharemos de mejor manera todo el acumulado académico, cultural y político cimentado en 60 años de historia.

En este marco, se desarrollaron articulaciones con entidades Distritales como la Secretaría de salud, IDARTES, IDRD, Secretaría de integración social, ONGs y empresas que permitieron acceder a servicios, espacios y recursos de los cuales carece la UPN. Importante también fue valorar los recursos y la capacidad instalada para llevar a cabo convenios de contraprestación de servicios que nos permitieron cuantiosos ahorros.

El liderazgo de la UPN en la consolidación del capítulo del SUE Distrito Capital fue determinante en los campos de la cultura el deporte y la recreación en lo que a Bienestar se refiere.

A partir de los logros alcanzados se proponen las siguientes acciones:

4.5.1. Consolidación de una política integral del Bienestar universitario

A lo largo de la historia de la UPN, se han desarrollado acciones que contribuyen al Bienestar de toda la comunidad universitaria, formalizadas unas y otras no; también existe normatividad dispersa y desactualizada. En este sentido, una tarea pendiente, es consolidar y articular en un solo cuerpo normativo el concepto, los principios, programas, proyectos y acciones del Bienestar Institucional. Esta política integral atenderá aspectos asociados a las áreas de salud, psicosocial, cultura, recreación, deporte, convivencia, mitigación y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

El Bienestar institucional debe ser permanente, durante todo el año, y debe cobijar a todos los miembros de la comunidad universitaria. En los periodos inter-semestrales la capacidad física instalada y los recursos humanos vinculados deben ponerse al servicio de los servidores públicos que permanecen en la Universidad y de los cursos inter-semestrales de pregrado y posgrado, de los egresados y de los pensionados.

En la vía de afianzar la identidad institucional y profesional de la comunidad educativa de la UPN, Bienestar Institucional debe garantizar las condiciones para que las acciones de reconocimiento a los miembros de la comunidad universitaria se instituyan. Además del día de la secretaria, del maestro y la despedida de fin de año, se debe promover la celebración del día del maestro en formación, día del servidor público, día del egresado, día del pensionado y otros espacios de reconocimiento anual en los que se valoren los aportes de los miembros más destacados de cada estamento universitario.

Es necesario cerrar los hallazgos de la Secretaría de Salud en cuanto a la planta física en calle 72 y habilitar la prestación de los servicios de salud (odontología, medicina, fisioterapia y psicología) en todas las instalaciones de la UPN, incluido el IPN. Actualmente solo está habilitada la prestación de servicios en calle 72 y parcialmente en las instalaciones de Valmaría.

Proyectar el papel del deporte, la recreación y la cultura como espacios de crecimiento personal y colectivo, que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia, generando articulaciones con todos los programas académicos, especialmente con las Facultades de Educación Física y Bellas Artes, en un ejercicio de revertir en



la comunidad el conocimiento que allí se produce. Se trata de impulsar a futuro un escenario de investigación que articule el impacto y posibilidades de la actividad física, la recreación y la cultura con la población universitaria.

Acondicionar la infraestructura deportiva con la que cuenta la institución, como espacio para el desarrollo de habilidades que potencian la formación integral de los estudiantes, permiten el encuentro y la recreación de los servidores públicos y demás miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, hacer una gestión efectiva de los recursos humanos y físicos de la institución, encaminados a posicionar nuevamente la Universidad, como referente del deporte y la cultura universitaria, esto implica apoyo decidido a los equipos deportivos, culturales y artísticos que representan a la Universidad, por ello proponemos continuar incidiendo en el Comité Deportivo de las Universidades Públicas de Bogotá y generar articulación con el Sistema Nacional del Deporte el IDR, Ministerio de Cultura e IDARTES.

Se requiere ampliar los servicios de restaurante y cafetería, si bien es cierto en el periodo 2014 - 2018 se hicieron importantes avances, es necesario habilitar una cafetería en el Parque Nacional y abrir una cafetería en la sede de la calle 79 con el propósito de atender la población del Centro de Lenguas y la sede administrativa.

4.5.2 Convivencia, ventas y consumos

Se reconoce como hecho evidente la precaria condición socioeconómica de la mayoría de nuestros estudiantes que en porcentaje superior al 70% provienen de estratos 0, 1 y 2, muchos acuden a estrategias de supervivencia económica inimaginables y un número creciente está en condición de vendedor al interior de la UPN (más de 200 estudiantes en cerca de 50 puestos de venta), que de manera individual resuelve necesidades económicas inmediatas. Al respecto la propuesta se centra en la búsqueda de consensos que permitan resolver la situación de manera concreta; promover respuestas desde la economía solidaria, disponer de ayudas financieras efectivas y reivindicar la atención al bien común y el respeto por lo público.

En este orden de ideas, también se propone adelantar proyectos de interacción e intervención en torno al consumo que articulen y desarrollen estrategias pedagógicas que aborden las diferentes situaciones que se derivan del desconocimiento, uso y/o abuso de Sustancias Psicoactivas (SPA), entendiendo la importancia que posee el:

“propiciar la transformación de las representaciones sociales asociadas a diferentes prácticas que generen exclusión y discriminación de los estudiantes, docentes, personal de administración y demás actores a consecuencia del uso de drogas para generar prácticas de promoción de la salud, y prevención del consumo, mitigación y auto regulación de los consumos a través de la integración de los sujetos en la vida universitaria”. (lineamientos para zonas de orientación universitaria 2012, Pág. 25).

En cuanto a los consumos de SPA, las políticas de intervención tendrán como punto de referencia el “Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013” realizado por el Gobierno Nacional de la República de Colombia en el que se evidencia que el consumo de SPA es una problemática que presenta altos indicadores en diferentes regiones del país, lo que nos permite comprender, que no es una problemática de un sector en específico, sino una realidad que se encuentra presente a nivel nacional e internacional.

En esta perspectiva se fortalecerán los avances y aportes realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social y otras universidades frente al tema, así como diversas propuestas surgidas en el seno del estamento estudiantil y profesoral de la UPN.

4.6 Universidad en red en el ámbito nacional e internacional

Las relaciones interinstitucionales que a nivel nacional e internacional ha logrado fortalecer y crear la Universidad en los últimos años, la han ubicado como líder en la apertura de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar) que busca consolidar alianzas entre Universidades formadoras de maestros bajo una perspectiva latinoamericana. De igual manera, el aumento en el número de intercambios estudiantiles producto de la gestión realizada en los procesos de internacionalización, ha permitido fortalecer el reconocimiento de la Universidad a través de la presencia de los estudiantes en diversos campus universitarios de América Latina.

A nivel nacional, la Universidad ha liderado la creación de los capítulos del Sistema Universitario Estatal (SUE), para lograr mayor articulación de las Universidades Públicas que operan en el país. A nivel Bogotá, la Universidad presidió la mesa del SUE, logrando la articulación en Investigación, Bienestar Universitario y préstamo Interbibliotecario. Frente a otros procesos académicos y administrativos la Universidad se articula con las comunidades en niveles como: prácticas pedagógicas, proyectos de investigación, educación continua, procesos de extensión e interlocución con el Ministerio de Educación Nacional. Con este último se logró un nivel de intercambio que permitió la modificación del decreto 2041 de 2016, la mediación en la negociación con FECODE y consultas en diversos aspectos de las políticas educativas.

Bajo este panorama, “Dignificar lo público” se propone mantener y fortalecer la Universidad en red en el ámbito nacional e internacional. En este sentido, la Universidad debe proyectar nuevos esquemas de movilidad e intercambio académico que permitan articular propuestas curriculares enfocadas a procesos de doble titulación, titulación conjunta e internacionalización del currículo.

Bajo esta perspectiva, se proponen las siguientes líneas de acción:

4.6.1. Fortalecimiento y diversificación de la movilidad y el intercambio académico

La Universidad debe proyectar nuevos esquemas de movilidad e intercambio académico que permitan articular propuestas curriculares enfocadas a procesos de doble titulación, titulación conjunta e internacionalización del currículo. De igual forma, la investigación como eje articulador de la calidad académica, que inicia con los procesos de formación en pregrado y se desarrolla a nivel de grupos de investigación registrados en el CIUP y categorizados en Colciencias, será un elemento fundamental en el fortalecimiento y creación de redes académicas internacionales.

En estos procesos, las nuevas tecnologías en comunicación e información jugarán un papel más activo, tanto en el fortalecimiento y diversificación de las modalidades de los programas existentes, como de la nueva oferta académica tanto en nivel de pregrado como de posgrado siempre que estos estén acordes con las necesidades sociales vigentes y sustentabilidad financiera. Este fortalecimiento y diversificación, permiten a la Universidad llegar a diversas regiones del país, con programas de educación formal y educación continua que tendrán en el CIDET y la emisora de la Universidad “La Pedagógica Radio” un apoyo fundamental.

4.6.2 Interlocución con las entidades del Estado dedicadas a temas educativos

El reconocimiento con que cuenta la Universidad y su posicionamiento como líder en temas educativos, tanto a nivel de las universidades públicas como de las instituciones estatales que adelantan la implementación o creación de políticas relacionadas con el sector educativo, le permitirán articular propuestas y estrategias de incidencia en las decisiones que a nivel local y nacional se tomen frente a este tema.

A partir de la identificación de nuevas necesidades de formación, se proyectarán propuestas de educación continua de nivel local y nacional.

De igual forma, la gestión que hizo posible la firma de convenios con entidades del nivel local y nacional, que permitieron a la Universidad una mayor presencia institucional, se mantendrá y se buscará aumentar el número de convenios y trabajo interadministrativo siempre que, los recursos sean suficientes para realizar dicha tarea.

4.7 Actualización de la estructura administrativa y normativa: un compromiso con la dignificación del trabajo en la UPN

Esta línea de acción parte de las dificultades identificadas en el PDI 2014-2019, en torno a la estructura orgánica y normativa de la Universidad. El diagnóstico realizado en aquél PDI encontró una duplicidad de funciones en diferentes niveles de la organización, justificada en muchos casos en la inexistencia orgánica de algunos cargos administrativos como es el caso de las Coordinaciones de Programas de Licenciatura.

De igual manera se encontraron ambigüedades y una excesiva normatividad que generan contradicciones internas a la hora de definir procesos, procedimientos, funciones y recursos que permitan una gestión y administración eficiente y transparente. De allí que esta estructura organizativa haya sido cuestionada por los entes de control, quienes han expresado esta serie de inconsistencias en constantes hallazgos. A ello se siguen sumando las dificultades tecnológicas y la ausencia de sistemas de información para la totalidad de los procesos y funciones misionales que se manejan en la Universidad¹⁰.

Ello implica continuar con el compromiso de realizar una reestructuración orgánica y actualización normativa de la Universidad en la que se exista coherencia con el desarrollo y fortalecimiento de nuestros compromisos históricos, docencia- investigación – extensión y proyección social, que sea capaz de sostenerlos y potenciarlos.

Así podríamos decir que estos procesos de renovación y reestructuración de la Universidad se orientan por el ejercicio participativo, en el que profesores, estudiantes, empleados públicos y trabajadores oficiales aporten en la edificación de un nuevo orden académico- administrativo, que se corresponda con los retos y exigencias que asume la Universidad de cara a la realidad, a su crecimiento y a la incidencia que viene alcanzando en el ámbito nacional e internacional. En este sentido se proponen las siguientes líneas de acción:

4.7.1 Actualización del Acuerdo de Estructura Orgánica y Estatuto General

Se requiere continuar con la actualización de la normatividad vigente. De manera urgente el Estatuto General y la estructura orgánica, en coherencia con el Estatuto Académico aprobado recientemente.

Hay que señalar que el actual Estatuto, Acuerdo 035 del 2005, con más de 10 años de existencia, fue elaborado para una Universidad ya rebasada por el tiempo, y requiere de actualización, de tal forma que se atiendan las nuevas demandas institucionales y sociales. Es necesario consolidar un Estatuto que sea coherente con los desarrollos propios de la Universidad, que en términos de estructura orgánica datan de 1994, Acuerdo 076 y que en el Acuerdo 035 del 2005 existen disonancias que deben armonizarse de forma integral. Por ejemplo, es necesario afianzar las vicerrectorías conforme a los aspectos misionales de la universidad.

Otro aspecto esencial que abarca la construcción de un nuevo Estatuto General está relacionado con los procesos de participación por parte de la comunidad universitaria, los cuales deben fortalecerse con la elección democrática de directivos y representantes de los distintos estamentos de la universidad.

De otra parte, es necesario revisar y actualizar el PEI de la Universidad como un propósito contemplado en el PDI 2014-2019.

4.7.2 Actualización de un Estatuto docente para dignificar nuestra profesión y actualización del reglamento estudiantil

Ser docente universitario, con las actuales demandas que afronta nuestra Universidad en el contexto regional e internacional, implica nuevas lecturas del ejercicio docente, que superan lo establecido en la actual normativa. La actualización del Estatuto docente requiere de una apuesta que dignifique la profesión docente, que contemple posibilidades amplias sobre la labor investigativa, de proyección y extensión social y del mismo ejercicio docente.

¹⁰ Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo Institucional Una Universidad Comprometida con la formación de Maestros para una Colombia en Paz (2014-2019). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2014. p.66.

En esta perspectiva de actualizar la normatividad de la Universidad, se hace necesario revisar y actualizar el reglamento estudiantil desde principios como responsabilidad y la ética con el cuidado de las relaciones, espacios y recursos públicos, todos ellos, elementos que contribuyen en la comprensión del papel de los estudiantes en la vida universitaria.

4.7.3. Dignificación del trabajo de profesores “ocasionales” y catedráticos, empleados públicos y trabajadores oficiales

En el marco de los estudios técnicos y financieros que se están llevando a cabo en el proceso de reestructuración orgánica, se ha identificado la importancia de hacer progresivamente concursos abiertos para cubrir la planta de empleados públicos la cual se encuentra congelada hace mucho tiempo. También se avanzará progresivamente en la reclasificación progresiva de la planta de empleados públicos.

Se establecerán criterios claros y transparentes para la contratación de trabajadores oficiales para efectos de disminuir la tercerización laboral y mejorar la prestación de servicios a la comunidad universitaria.

Se trabajará sin descanso por la formalización de los profesores mal llamados ocasionales y catedráticos, hecho que equivale a la ampliación en tiempo de su contratación con las correspondientes garantías prestacionales y al reconocimiento pleno de su papel como profesores universitarios, en equidad con los de planta. Se mantendrán y se buscarán nuevos incentivos tales como los ofrecidos por el centro de lenguas, apoyo en los estudios de posgrados realizados en la Universidad.

En el IPN se buscará el mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros a través de la puesta en vigencia de un estatuto propio que les permita clarificar su carácter de maestros oficiales de régimen especial.

Se propenderá por la construcción de propuestas colectivas que permitan obtener nuevos recursos para la Universidad, de tal manera que se cuente con el presupuesto necesario para continuar mejorando las condiciones laborales de los profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales. Las decisiones en los aspectos mencionados se construirán en consenso y se exigirá para ello la participación efectiva del presupuesto nacional.

4.7.4. Adquisición de Software de procesos y procedimientos que hagan amable la gestión administrativa en la UPN

Se dará continuidad a la adquisición de un software académico administrativo que posibilite hacer amable la gestión académica y que contribuya a resolver de manera inmediata muchos procesos y procedimientos que se atienden en volúmenes exacerbados en torno a solicitudes estudiantiles. De igual manera se espera que este software apoye el sistema de información correspondiente a la totalidad de procesos y funciones misionales de la universidad para lograr una administración y gestión transparente y oportuna en cada unidad académica y administrativa de la Universidad.

4.7.5 Un nuevo desarrollo para la UPN

Muchos aspectos han quedado, sin duda, por fuera de la presente propuesta rectoral. Desde luego, ello no implica su desatención o descuido sino, simplemente, la presencia de limitantes en espacio, tiempo y discusión para su inclusión.

El Plan de Desarrollo Institucional actual tiene vigencia hasta el año 2019 y corresponde a la administración 2018-2022 su evaluación integral y la elaboración de uno nuevo. Esta será la gran oportunidad, participativa, democrática, comprometida y de consenso, de construir una nueva propuesta de la ruta a seguir en forma mancomunada. Todo el año 2019, a partir de la evaluación y el seguimiento que se aborde en el segundo semestre de 2018, será un año para esta labor. En esta tarea la comunidad universitaria será convocada en condiciones de igualdad, para que sea ella misma quien vislumbre y edifique las nuevas perspectivas de nuestra institución.

Esta Propuesta rectoral convoca a construir desde la fuerza de la renovación generacional que se nutre de la experiencia académica de la universidad, como un motor de cambio y empoderamiento institucional.

¡Dignificar, defender, apropiar lo público en función de servir y aportar mejor y con mayores posibilidades y condiciones a la labor formadora que nos constituye, es nuestra apuesta!



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad

